



Asamblea General

Distr. general
12 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 99 b) del programa

Actividades operacionales para el desarrollo: cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo

Estado de la cooperación Sur-Sur

Informe del Secretario General*

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 54/226 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1999. Contiene un examen del estado de la cooperación Sur-Sur durante el período 1998-2000, especialmente en las esferas del comercio, las inversiones y las disposiciones monetarias y financieras, en el contexto de un crecimiento de la cooperación regional y subregional en el Sur. Se ofrece un análisis de las principales tendencias, seguido de un resumen de las cuestiones fundamentales para el adelanto de la cooperación Sur-Sur que merecen especial consideración.

* En el texto recibido no figura la nota de pie de página solicitada en la resolución 54/248 de la Asamblea General.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Estado de la cooperación Sur-Sur	3–25	3
A. Cooperación Sur-Sur en el comercio	3–10	3
B. Cooperación Sur-Sur en materia de inversiones	11–17	7
C. Cooperación monetaria y financiera Sur-Sur	18–25	9
III. Problemas y tendencias en evolución de la cooperación Sur-Sur	26–43	11
A. Consolidación de las plataformas de cooperación Sur-Sur	27–28	11
B. Diversificación de los arreglos regionales y subregionales	29–37	12
C. Aunar capacidades y colaborar en iniciativas estratégicas	38–43	14
IV. Observaciones finales	44–46	16

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 54/226 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1999, en la que la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo sexto período de sesiones un informe sobre el estado de la cooperación Sur-Sur. En el 12º período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, celebrado del 29 de mayo al 1º de junio de 2001, se examinó ampliamente el estado de la cooperación técnica Sur-Sur. Las deliberaciones y decisiones del Comité figuran en el documento A/56/39, que se presentará a la Asamblea General en el período de sesiones en curso.

2. Si bien el presente informe se concentra más en la cooperación económica Sur-Sur durante el período 1998-2000, también se pone de relieve la evolución de varias tendencias y problemas de la cooperación entre los países en desarrollo, tanto económica como técnica, y se hace especial hincapié en la cooperación regional y subregional por ser las modalidades más sobresalientes de la cooperación Sur-Sur. El informe se basa ampliamente en un documento anterior y en estudios realizados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y se ha dividido en cuatro secciones. A continuación de la Introducción, en el primer capítulo se aborda el actual estado de la cooperación Sur-Sur en las esferas del comercio, las inversiones y las disposiciones monetarias y financieras. En el segundo capítulo se tratan la evolución de las tendencias principales de la cooperación económica y técnica Sur-Sur y las cuestiones relacionadas con el adelanto de esa cooperación que merecen especial consideración. El tercer capítulo contiene las observaciones finales.

II. Estado de la cooperación Sur-Sur

A. Cooperación Sur-Sur en el comercio

3. El comercio entre los países en desarrollo ha venido creciendo en los últimos años. En 1998 y 1999, alrededor del 40% de las exportaciones de los países en desarrollo estaban dirigidas a otros países en desarrollo, lo que representa un sostenido aumento sobre los niveles de 1980 (26,5%) y 1990 (34%)¹. En lo que respecta al comercio de servicios, se estima que las transacciones mundiales en servicios comerciales, que representan alrededor del 20% del comercio mundial de bienes y servicios, aumentó un 5% en 2000, un aumento ligeramente inferior a la tasa de crecimiento media del 6% registrada entre 1990 y 2000². En 1998 correspondió a los países en desarrollo el 22% de las exportaciones mundiales de servicios comerciales, que ascendieron a 979.000 millones de dólares, mientras que las tres cuartas partes del comercio mundial de esos servicios, de un monto total de 1,323 billones de dólares, se originaron en países en desarrollo³.

4. La participación general del Sur en el comercio mundial de servicios en el año 2000 fue del 24,3%, lo que representó un modesto progreso con respecto a 1990, cuando alcanzó el 18,8%. Cerca de las tres cuartas partes de esos servicios comerciales se originaron en las economías en desarrollo de Asia, y la participación de éstas en el total correspondiente al Sur aumentó uniformemente del 64,6% en 1990 al 72% en 1998 y al 73% en 2000. De acuerdo con la Organización Mundial del

Comercio (OMC), durante el decenio de 1990 cinco economías de Asia, a saber, Indonesia, Filipinas, Malasia, la República de Corea y Tailandia, aumentaron sus exportaciones de servicios comerciales a una tasa anual del 10%, frente a un 8% para América Latina y un 5% para África. América Latina y el Caribe representaron el 17,4% de las exportaciones de servicios comerciales desde países en desarrollo, mientras que la participación más pequeña de las exportaciones del Sur correspondió a África (el 9,2%).

5. Durante el período que se examina, el comercio dentro de las regiones fluctuó en todas las regiones en desarrollo. Esta tendencia fue muy evidente en las economías en desarrollo de Asia, donde los países que principalmente realizan operaciones comerciales e inversiones entre ellos, y no con países de fuera de la región, sufrieron los efectos de una grave crisis financiera. La participación del comercio intrarregional en el comercio total correspondiente a los países en desarrollo de Asia aumentó del 33,5% en 1990 a un nivel sin precedentes del 41% en 1997, pero después disminuyó al 39,3% en 1998 y al 37,6% en 1999 como resultado de la crisis financiera asiática⁴. En la región de América Latina y el Caribe se observó una tendencia similar. En 1998, el comercio entre los países en desarrollo de la región había registrado un aumento significativo y alcanzado el 21,5% del comercio total, frente al 15,1% en 1990, pero bajó al 17% en 1999. El África subsahariana sigue dependiendo fuertemente del comercio exterior y del crecimiento basado en las exportaciones, además de que la participación de la región en el comercio internacional se ve gravemente afectada por diversas limitaciones relacionadas con la oferta. El comercio entre países africanos, que en 1998 sólo equivalía al 6,4% del comercio total de la región con el mundo, aumentó ligeramente al 7,3% en 1999. No obstante, el comercio entre países de una misma región se ha venido recuperando y desde 1980 su proporción se ha duplicado con creces con una tasa de crecimiento anual de 4%, uniforme aunque modesta.

6. La irregularidad del comercio entre los países en desarrollo de una misma región puede atribuirse en cierta medida a la turbulencia de la economía mundial. En América Latina, la participación del comercio entre los países del MERCOSUR en el total de las exportaciones aumentó significativamente del 20,3% en 1995 al 25,1% en 1998, pero cayó al 20,6% en 1999 y sólo experimentó una ligera recuperación en 2000 para llegar al 20,8%. El comercio entre los grupos de la Comunidad Andina se había duplicado desde la creación de la Comunidad en 1990, y en 1998 ascendía al 12% del total, pero bajó al 9% aproximadamente en 1999 y 2000. En la Comunidad del Caribe (CARICOM), la participación del comercio entre los países de la Comunidad en las exportaciones totales aumentó al 18,6% en 1998, frente a menos del 10% en los años anteriores; no obstante, después disminuyó al 16,4% en 1999 y al 15% en 2000. En la región de Asia y el Pacífico, la regionalización del comercio sólo es pronunciada con respecto a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN); el comercio entre sus países miembros alcanzó una elevada proporción del 24% en 1997, tras lo cual se redujo drásticamente al 20,6% en 1998 para registrar su nivel histórico más bajo. Posteriormente volvió a incrementarse y alcanzó el 21,3% en 1999 y el 22,7% en 2000. Con respecto a otras agrupaciones, como la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y el Acuerdo de Bangkok, el comercio entre sus miembros fue más bien limitado y ello obedeció en gran medida al alcance limitado de los acuerdos comerciales. El comercio intrarregional fue más importante en África occidental y África meridional que en otras partes de la región. En África

occidental, el comercio entre grupos correspondiente a las dos principales agrupaciones, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, representó alrededor del 12% del comercio total de las agrupaciones entre 1998 y 2000. En África oriental y meridional y el Océano Índico, respecto del Mercado Común para el África Oriental y Meridional, el comercio entre sus países miembros fue del 7,2% en 1998 y del 7,4% en 1999, pero disminuyó al 6,6% en 2000. El comercio entre los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo fue del 10,2% en 1998 y del 9,3% en 1999, pero se redujo al 8,7% en 2000.

7. Las actividades de integración regional realizadas en África se han orientado generalmente al establecimiento de uniones aduaneras y mercados comunes, con el objetivo ulterior de llegar a establecer un solo mercado común y una sola comunidad económica de alcance continental, conforme a lo previsto en el Tratado de Abuja relativo a la Comunidad Económica Africana. El tratado por el que se crea la Unión Africana, que fue firmado y ratificado recientemente por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), sustituye al Tratado en virtud del cual se estableció esta Organización. La mayoría de las actuales agrupaciones han puesto en marcha amplios procesos de revisión y reestructuración de los planes de integración. El Tratado de la CEDEAO revisado prevé el establecimiento de una unión económica y monetaria en el año 2005. La Unión Económica y Monetaria del África Occidental creó una unión aduanera en 2000 y se propone establecer un mercado y una zona monetaria y financiera comunes. En marzo de 1994 se creó en África central una nueva agrupación, la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), con miras a establecer un mercado común entre sus miembros. El objetivo declarado de la CEEAC es crear una unión aduanera, pero los conflictos en algunos de sus Estados Miembros han socavado e interrumpido sus operaciones. En África oriental y meridional y el Océano Índico, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, la mayor agrupación de la subregión, se encamina al establecimiento de un mercado común y el libre comercio entre sus miembros mediante un acuerdo que entró en vigor en octubre de 2000. También se ha convenido la aplicación de un arancel externo común en el año 2004. En julio de 2000, Kenya, Uganda y Tanzania ratificaron un tratado por el que se estableció la Comunidad del África Oriental (CAO), que se había desintegrado en 1977. La CAO persigue, entre otros objetivos, lograr la armonización de las políticas relativas a comercio intrarregional, inversiones y desplazamiento de las personas en los tres países miembros. En febrero de 2000, al término de intensas negociaciones iniciadas en 1996, los Estados Miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo aprobaron un protocolo comercial en el que se prevé el establecimiento de una zona de libre comercio en 2008. En África septentrional, los miembros de la Unión del Magreb Árabe aprobaron un programa de integración del comercio orientado hacia la formación de una unión aduanera. Bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes, se está estudiando la posibilidad de establecer una zona árabe de libre comercio.

8. El interés centrado en los acuerdos de libre comercio es mayor en Asia y el Pacífico. En Asia occidental por ejemplo, el Consejo de Cooperación del Golfo en virtud a un Acuerdo Económico Unificado ha abolido la aplicación de aranceles al comercio de productos agrícolas y de origen animal, recursos naturales y productos industriales entre sus países miembros. Respecto de Asia central, en 1991 la Organización de Cooperación Económica (ECO) puso en vigor un Protocolo sobre

aranceles preferenciales por el que se redujeron en un 10% los aranceles aplicables a mercancías seleccionadas. En Asia meridional, hace algunos años que los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional vienen negociando el Acuerdo de Libre Comercio para el Asia Meridional y aún no han concluido las deliberaciones. La ASEAN ha acelerado la puesta en marcha de su zona de libre comercio de mercancías, que tiene por objeto liberalizar el 90% del comercio entre sus países miembros en el año 2007. El Acuerdo de Bangkok ha venido tratando de mejorar su programa de liberalización mediante el aumento del número de sus miembros para abarcar más países. En el Pacífico, el único acuerdo comercial recíproco entre países insulares es el aplicado por los miembros del Grupo Melanesio "Punta de Lanza" y abarca el comercio de un número limitado de mercancías desde septiembre de 1994, mientras que los países del Foro del Pacífico han convenido negociar y crear un acuerdo comercial regional para el Pacífico.

9. En América Latina y el Caribe, el MERCOSUR y la Comunidad Andina han avanzado rápidamente en la ejecución de sus programas de liberalización del comercio mutuo y establecimiento de uniones aduaneras. El 1° de enero de 1995, los países del MERCOSUR eliminaron totalmente las barreras arancelarias para la mayor parte de las mercancías que comercian entre ellos, adoptaron un arancel externo común y constituyeron una unión aduanera. La Comunidad Andina también introdujo un arancel externo común aplicable al 95% de los artículos sujetos a derechos de aduana que comprende cinco tramos arancelarios y cuyo límite máximo es del 20%. Tres de los miembros (Colombia, el Ecuador y Venezuela) aplican el arancel externo común; los otros dos miembros (Bolivia y el Perú) aplican sus propios aranceles nacionales. En América Central, a mediados de 1993 entró en funcionamiento una unión aduanera integrada por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Grupo de los Cuatro). Los países de la CARICOM han experimentado un rápido crecimiento del comercio entre ellos tras la eliminación de las tarifas arancelarias y no arancelarias en la mayor parte de las transacciones recíprocas (lo cual se llevó a efecto a mediados de 1995). Además, en casi todos los países de la CARICOM se aplica un arancel externo común revisado cuyos niveles son del 5% y el 20% para los productos industriales y del 40% para los productos agrícolas. En 1998, las tasas del arancel externo común se redujeron nuevamente a un máximo del 20%.

10. La reactivación de las alianzas regionales aumentó incluso después de concluida la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, y prosigue después de la creación de la OMC y de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay. En la actualidad, todos los países son partes en uno o más acuerdos regionales de integración comercial y económica. Al parecer, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo consideran que los acuerdos comerciales regionales todavía constituyen un medio de superar las barreras comerciales en un grado mayor de lo que podría lograrse a nivel multilateral. Ello se hace evidente en los acuerdos de esa índole que se orientan hacia la liberalización más allá del nivel multilateral, en sectores como los servicios en general, las telecomunicaciones, el transporte aéreo, las adquisiciones gubernamentales, la armonización o el reconocimiento mutuo de normas y, en menor medida, la agricultura, los textiles y las prendas de vestir, que constituyen importantes rubros de exportación para los países en desarrollo. Asimismo, los actuales acuerdos comerciales regionales han servido de sólida base para la ejecución de los programas de liberalización intrarregionales. Además, muchos de ellos están ampliando el número de sus miembros. Por ejemplo, la ampliación de la integración regional entre países en desarrollo puede apreciarse en el aumento de los miembros

de la ASEAN de seis a nueve países, de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo de 10 a 14 países y de la OCE de 3 a 10 países.

B. Cooperación Sur-Sur en materia de inversiones⁵

11. Los progresos alcanzados en la integración regional parecen haber contribuido al crecimiento de las corrientes de inversión extranjera directa (IED), dado que las empresas transnacionales que buscan mercados para manufacturas y servicios (a diferencia de la extracción de recursos naturales) tienden a establecerse en los países que tienen fuertes vínculos con un mercado regional de exportaciones amplio. En consecuencia, los esfuerzos de integración regional encaminados a crear mercados importantes cobran más significación aun desde el punto de vista de la política, por cuanto aumentan el atractivo de la IED para los pequeños países en desarrollo. En 1999, las corrientes mundiales de IED aumentaron en un 27% respecto de las del año anterior y alcanzaron los 865.000 millones de dólares, de los cuales 208.000 millones, el 24%, se destinaron a los países en desarrollo y ello representó un aumento de 16% en relación con el año anterior⁶. No obstante, debido al incremento de estas corrientes hacia los países desarrollados, la participación de los países en desarrollo siguió disminuyendo y pasó del 39% en 1997 al 19% en 2000⁷.

12. Los países en desarrollo de Asia son los que atraen la mayor proporción (106.000 millones de dólares o el 51%) de las corrientes de IED en el Sur, seguidos de América Latina y el Caribe, que en 1999 registraron un nivel máximo sin precedentes de 90.000 millones de dólares (43%). En esas regiones, solamente el Brasil y China representan 31.000 millones de dólares y 40.000 millones de dólares, respectivamente. La participación de los países africanos en las corrientes de IED hacia el Sur sigue siendo marginal y representa sólo el 5% del total. De acuerdo con las corrientes originadas en China, Filipinas, la Región Administrativa Especial de Hong Kong⁸, Malasia, el Pakistán, la República de Corea, Singapur, la provincia china de Taiwán y Tailandia, una parte cada vez mayor de la salida total de IED de Asia oriental, sudoriental y meridional se invierte en la misma región, a saber, el 59% en 1987 y el 84% en 1997. En el caso de Singapur, el 95% de la inversión extranjera directa originada en el país va dirigida a Asia oriental, sudoriental y meridional; respecto de Malasia, la República de Corea y Tailandia, en 1997 sus inversiones en países de la misma región oscilaron entre el 40% y el 50%.

13. El nivel de inversión extranjera directa entre los países miembros de la ASEAN es significativo: en 1997 invirtieron en otros Estados miembros de la ASEAN el 28% del total de salidas de capital provenientes de Malasia, el 38% de las provenientes de Tailandia y el 72% de las provenientes de Singapur. Durante el período 1992–2000, más del 60% de las IED dirigidas a China se originaron en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, Singapur y la provincia china de Taiwan. Las empresas transnacionales radicadas en la República de Corea y la provincia china de Taiwan generan una considerable corriente de IED. Las IED de la República de Corea dirigidas a países en desarrollo se concentraron principalmente en Asia oriental, sudoriental y meridional. Más de la mitad de las corrientes de IED hacia Camboya, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam se originan en otros países en desarrollo de Asia.

14. En América Latina y el Caribe, las inversiones entre países de la región representan más del 90% del total de IED originadas en países en desarrollo. Alrededor

de la mitad de las corrientes de IED que se originan en los principales países latinoamericanos —la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia y Venezuela— están dirigidas a otros países en desarrollo. Con respecto a los países del MERCOSUR, desde mediados del decenio de 1990 han aumentado las corrientes bidireccionales entre la Argentina y el Brasil. En 1997, la cuantía total de los proyectos de IED registrados por los dos países era de 23.000 millones de dólares. En el Paraguay, más de la cuarta parte del total de IED provino de otros miembros del MERCOSUR. Las corrientes de IED chilenas (4.900 millones de dólares en 1999) también están dirigidas principalmente a otros países latinoamericanos, especialmente Venezuela y el Perú. No obstante, cabe señalar que la mayor parte de estas IED provienen de filiales chilenas de compañías europeas o estadounidenses. En la región de la CARICOM⁹, los destinos de la mayoría de las salidas de capital de inversión son países de la Organización de Estados del Caribe. Los principales inversores externos de la región son Antigua y Barbuda, Barbados, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago. Generalmente, la mayor parte de las IED se relacionan con los sectores de la manufactura, la venta minorista y las operaciones bancarias¹⁰.

15. En el plano interregional se observa un aumento de las inversiones de Asia meridional, oriental y sudoriental en América Latina y el Caribe. Los incentivos de las inversiones orientadas hacia la exportación, junto con el acceso privilegiado al mercado de los Estados Unidos, han contribuido a atraer inversiones asiáticas en la confección de prendas de vestir y otras industrias de gran densidad de mano de obra de los países de América Latina y el Caribe. La provincia china de Taiwán es la mayor economía asiática en cuanto a la inversión en América Latina y el Caribe, y gran parte de sus inversiones se dirigen a Panamá y las Islas Vírgenes. América Latina y el Caribe se están convirtiendo poco a poco en receptores de IED procedentes de la República de Corea. Las compañías brasileñas tienen algunas inversiones en la Región Administrativa Especial de Macao y Singapur; en cambio, las inversiones de América Latina y el Caribe en Asia son insignificantes.

16. Las corrientes de IED de los países en desarrollo de Asia hacia África están aumentando, pero aún son muy pequeñas en términos absolutos. La República de Corea es el mayor inversor en África, donde también hay inversiones de China, la India, Malasia y la Provincia china de Taiwán. Ahora bien, estas inversiones se han circunscrito a un número limitado de países, como Egipto, Ghana, Mauricio, Uganda, la República Unida de Tanzania, Zimbabwe y Sudáfrica. Telecom Malasia adquirió una participación del 30% en Ghana Telecom. Además, en 1996 se concertaron acuerdos entre compañías de Malasia y Ghana respecto de diferentes industrias, incluidos hoteles, bancos y la elaboración de aceite de palma, cuyo objetivo es atraer a Ghana empresas mixtas o inversiones extranjeras para proyectos que son íntegramente propiedad de extranjeros.

17. La proximidad de los mercados, la similitud de los productos y procesos y las afinidades de la cultura empresarial parecen ser los principales factores que llevan a los inversores de países en desarrollo a dirigir sus inversiones hacia otros países en desarrollo, y con frecuencia a países vecinos o de la misma región. Sin embargo, también están creciendo las inversiones directas desde compañías de países en desarrollo de una región hacia países en desarrollo de otras regiones a medida que las compañías procuran internacionalizar sus negocios para aumentar las economías de escala y el alcance. En ese sentido, es motivo de interés la aparición de pequeñas y medianas empresas que realizan inversiones directas.

C. Cooperación monetaria y financiera Sur-Sur

18. Desde el desencadenamiento de la crisis asiática se redobló el interés en la cooperación monetaria y financiera Sur-Sur, especialmente a escala regional y subregional. Por ejemplo, en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial celebradas en 1997, poco después del estallido de la crisis en Asia oriental, se formuló la propuesta de establecer un fondo monetario asiático. Esa propuesta condujo posteriormente a la Iniciativa de Chiang Mai, formulada el 6 de mayo de 2000, de establecer un acuerdo financiero regional para complementar los acuerdos internacionales existentes. En otras partes del mundo en desarrollo están surgiendo disposiciones similares.

19. En la Zona Monetaria del Rand, Lesotho y Swazilandia, que mantienen una estrecha integración económica con Sudáfrica, vincularon sus monedas con el rand sudafricano sin realizar previamente una coordinación oficial de la política monetaria.

20. La creación de la Communauté financière africaine (CFA) data de 1948, pero los acuerdos que rigen el actual funcionamiento de la zona de la CFA fueron suscritos en 1973. Hay dos grupos regionales con sendos bancos centrales: la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central¹¹. Los 14 países participantes tienen una moneda común, el franco CFA, que no se comercia en los mercados de divisas pero es convertible con el franco francés a una paridad fija. El capital goza de plena movilidad dentro de la zona CFA y entre los países de ésta y Francia, y se mantiene un fondo común con las reservas de divisas de sus miembros. Es muy temprano para predecir el efecto que podrían tener en la zona CFA la introducción del euro y la desaparición del franco. Sin embargo, funcionarios encargados de las cuestiones monetarias han hecho declaraciones tranquilizadoras de que los inminentes cambios no afectarán negativamente a los acuerdos CFA¹².

21. La crisis financiera de 1997 propició la intensificación de la cooperación monetaria y financiera entre los países en desarrollo de Asia. En una declaración conjunta sobre la cooperación en Asia oriental dada a conocer en la cumbre de la ASEAN+3 (los 10 países miembros de la ASEAN más China, el Japón y la República de Corea) en noviembre de 1999, se proclamó el acuerdo de fortalecer el diálogo político, la coordinación y la colaboración sobre cuestiones financieras, monetarias y fiscales de interés común. En ese contexto, en mayo de 2000 los Ministros de Finanzas de la región pusieron en marcha la Iniciativa de Chiang Mai, orientada a crear redes para asegurar una cooperación financiera de varias dimensiones que estuviera en consonancia con la creciente interdependencia económica de los países asiáticos y, por tanto, previera un mayor riesgo de que las conmociones financieras pudieran provocar contagio a nivel regional. La Iniciativa prevé la utilización del marco de la ASEAN+3 para mejorar los intercambios de información sobre corrientes de capital y tomar medidas para el establecimiento de un sistema regional de vigilancia económica y financiera. El elemento central de la Iniciativa es un acuerdo de financiación concertado por los 13 países que reforzaría el mecanismo interregional de apoyo frente a la especulación con las divisas. Ese acuerdo, basado en el anterior Acuerdo de Crédito Recíproco de la ASEAN, tiene por objeto complementar los actuales mecanismos de cooperación financiera internacional. También se espera que favorezca la estabilidad de los tipos de cambio en la región. El anterior Acuerdo de Crédito Recíproco de la ASEAN, que data de 1977, abarcaba sólo cinco países

(Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia). Los fondos comprometidos en virtud de ese acuerdo ascendían en total a 200 millones de dólares, una cantidad insignificante en comparación con la pérdida combinada de 17.000 millones de dólares en reservas de divisas que se registró entre junio y agosto de 1997.

22. El nuevo Acuerdo de Crédito Recíproco de la ASEAN que se prevé establecer en el marco de la Iniciativa de Chiang Mai incluye a Brunei Darussalam y permite el acceso gradual de los otros cuatro países de la ASEAN (Camboya, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam). Con todo, su elemento más importante es la inclusión de acuerdos bilaterales de crédito recíproco y recompra entre los países de la ASEAN y China, el Japón y la República de Corea. Los fondos de que se dispone en virtud del nuevo Acuerdo ascienden en total a 1.000 millones de dólares, pero es probable que las sumas que comprometan los tres países no pertenecientes a la ASEAN en el marco de estos acuerdos bilaterales sean mucho mayores. La cuantía vendrá determinada por el nivel de sus reservas de divisas y por las sumas que intervinieron en anteriores acuerdos entre el Japón y la República de Corea (5.000 millones de dólares) y el Japón y Malasia (2.500 millones de dólares). Aún deberán acordarse mediante negociaciones entre las partes las condiciones de utilización de los fondos y otros aspectos técnicos, pero, aparentemente, en principio la asistencia prestada con arreglo a los acuerdos de crédito recíproco estará vinculada al apoyo del FMI.

23. En el caso de América Latina, también se ha expresado interés en el establecimiento de monedas regionales en contraposición con la dolarización. En 1976, los miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela) establecieron el Fondo Andino de Reservas, cuyo capital suscrito es de 2.000 millones de dólares. El Fondo proporciona a sus miembros apoyo financiero en forma de préstamos o garantías en apoyo de la balanza de pagos, préstamos de emergencia con liquidez a corto plazo, préstamos en apoyo de la reestructuración de la deuda externa y créditos para la exportación. Las condiciones para utilizar esos servicios son más benignas que las del FMI. También se aspira a que el Fondo contribuya a armonizar el tipo de cambio y las políticas monetaria y financiera de los países miembros. En consecuencia, se espera que promueva la estabilidad económica y financiera en la región y que haga avanzar el proceso de integración en América Latina¹³.

24. La Unión Monetaria del Caribe Oriental es un acuerdo sobre una moneda común concertado por los miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental¹⁴. La moneda está vinculada con el dólar, pero, a diferencia de Francia con respecto a la CFA, los Estados Unidos no desempeñan un papel activo en el acuerdo de vinculación.

25. El Fondo Monetario Árabe, establecido en 1976 con una estructura similar a la del FMI, abarca a todos los miembros de la Liga de los Estados Árabes excepto las Comoras. Su capital suscrito es de 326.500 dinares árabes contables, que equivalen a unos 1.300 millones de dólares. El objetivo del Fondo es promover la estabilidad de los tipos de cambio entre las monedas árabes y hacerlas mutuamente convertibles, y proporcionar apoyo financiero a los miembros que enfrentan problemas con la balanza de pagos. También se prevé que sirva de instrumento para mejorar la cooperación en materia de política monetaria entre los miembros, coordinar sus políticas a la hora de abordar problemas financieros y económicos internacionales y promover el establecimiento de una moneda común.

III. Problemas y tendencias en evolución de la cooperación Sur-Sur

26. La cooperación Sur-Sur está ganando importancia y acelerando el ritmo de desarrollo mediante el fomento de la participación de los países en desarrollo en el sistema económico internacional. Diversifica y amplía las asociaciones en pro del desarrollo y los vínculos económicos y genera un nuevo impulso hacia formas más equitativas de interdependencia mundial. En la presente sección se examinan algunos de los problemas y tendencias más importantes de la cooperación Sur-Sur.

A. Consolidación de las plataformas de cooperación Sur-Sur

27. Los países en desarrollo han adoptado numerosas decisiones normativas, declaraciones y planes de acción que abarcan diversas esferas concretas de la cooperación Sur-Sur. El primer esfuerzo de los países miembros del Grupo de los 77 por integrar la cooperación económica entre los países en desarrollo en un solo marco intergubernamental data de 1981, cuando aprobaron el Programa de Acción de Caracas para la cooperación económica entre los países en desarrollo. El esfuerzo se intensificó cuando se reunieron en San José (Costa Rica) en 1997 y aprobaron el Plan de Acción de San José¹⁵, en el que se dio prioridad a la ampliación del comercio, las inversiones y la cooperación monetaria y financiera Sur-Sur entre los países miembros y con otros países en desarrollo. A fin de fomentar aun más la cooperación Sur-Sur, se volvieron a reunir en Bali (Indonesia) en 1998, donde aprobaron la Declaración de Bali sobre cooperación económica regional y subregional entre países en desarrollo¹⁶, en la que subrayaron el papel fundamental que podrían desempeñar las agrupaciones económicas regionales y subregionales en la intensificación de la cooperación económica Sur-Sur. La primera Cumbre del Grupo de los 77, celebrada en La Habana (Cuba) en abril de 2000, representa un nuevo hito en los esfuerzos colectivos del Sur por colocar la cooperación Sur-Sur en un nuevo contexto mundial. En el Programa de Acción¹⁷ aprobado en la Cumbre se dio a la cooperación Sur-Sur una alta prioridad a fin de que el Sur pudiera hacer frente a los nuevos desafíos del desarrollo, tanto a nivel colectivo como individual, y en los planos nacional, regional y mundial.

28. Si bien los principios y objetivos básicos encarnados en esos documentos siguen siendo válidos, una evaluación realista y objetiva de esos marcos y del estado de su aplicación señala la necesidad de que se consoliden en una plataforma actualizada. A ese respecto, cabe destacar que en el Consenso de Teherán, aprobado por el Grupo de los 77 y China en la décima reunión del Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, que se celebró del 18 al 22 de agosto de 2001 en Teherán (República Islámica del Irán) se decidió actuar enérgica y urgentemente para alcanzar cinco objetivos estratégicos: a) consolidar la plataforma Sur-Sur; b) consolidar las instituciones del Sur a nivel mundial; c) llenar la laguna de conocimientos e información; d) formar asociaciones de base amplia; y e) movilizar apoyo mundial para la cooperación Sur-Sur¹⁸. Para lograr un apoyo efectivo y real, en el Consenso de Teherán se instó a la comunidad internacional, al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales importantes, así como a la comunidad de donantes, a que examinaran de nuevo su perspectiva y su política y prestaran un apoyo vigoroso y catalítico, sin olvidar los recursos financieros necesarios, a todas las formas de cooperación

Sur-Sur. También se propuso instituir un Decenio Internacional sobre la Cooperación Sur-Sur y un Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

B. Diversificación de los arreglos regionales y subregionales

29. Los grupos económicos regionales formados con anterioridad están cobrando un nuevo vigor y se están creando nuevos grupos con diversos objetivos, como el libre comercio, la cooperación para las inversiones, la integración del transporte, la armonización de las medidas sociales o la integración del uso de recursos. El Banco Mundial estima que el número de esos arreglos de cooperación ha aumentado de manera espectacular, de 39 en 1970 a 82 en 1997¹⁹. Hoy día, un tercio del comercio mundial tiene lugar entre grupos comerciales regionales. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas en las regiones de África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe y Asia occidental están experimentando un impulso renovado respecto de los arreglos para la cooperación regional.

30. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, el MERCOSUR y la Comunidad Andina tratan de crear una zona combinada de libre comercio. En la región de Asia occidental el CCG está considerando la posibilidad de crear una unión monetaria. Como se observó anteriormente, el número de miembros de la ASEAN y la SADC ha aumentado y el número de miembros del COMESA asciende ya a 20. En Asia central y Europa, la OCE está intentando convertirse en un grupo de cooperación con fines múltiples en las esferas del comercio, el transporte, el medio ambiente, la fiscalización de estupefacientes, la planificación demográfica y la ciencia y la tecnología. Las iniciativas ya emprendidas para lograr la seguridad ambiental en el mar Caspio y el mar de Aral sin duda tendrán un efecto positivo en las actividades de cooperación de esta organización. Recientemente, los 53 Estados miembros de la OUA lograron que la integración de África avanzara un paso más cuando acordaron reemplazar la OUA por la Unión Africana, siguiendo el modelo de la Unión Europea.

31. La formación de triángulos de crecimiento o subregiones de cooperación continúa vigorosamente. Por ejemplo, China, Mongolia y la Federación de Rusia están cooperando en un programa continental euroasiático de transporte terrestre, centrado en el crecimiento del comercio y la integración del transporte. El triángulo de crecimiento Malawi-Zambia-Mozambique tiene por objeto el aprovechamiento de los factores potenciadores regionales para promover el comercio y las inversiones. Las actividades de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, integrada por 11 miembros, se aceleraron con la firma del Tratado en 1998. En 1999, los países miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental pusieron en marcha el sistema de transporte integrado en el Mashreq árabe, centrado no sólo en la creación de redes de transporte sino también en un sistema uniforme de información y un marco normativo común para la gestión y el desarrollo del transporte. En octubre de 2000, tras la conclusión de negociaciones iniciadas en 1994 se creó la Comunidad Económica de Eurasia (integrada por Belarús, Kazajstán, Kirguistán, la Federación de Rusia y Tayikistán). Su objetivo va más allá del libre comercio y de la unión aduanera, e incluye la armonización de muchas leyes y actividades sociales.

32. Los acuerdos preferenciales de comercio también han aumentado en número e importancia. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas estima que, sólo en 2000, se añadieron 20 nuevos acuerdos a los 214 ya existentes²⁰. En la actualidad, las tres cuartas partes del comercio mundial se rigen

por esos acuerdos. El más notable de los nuevos acuerdos es la Ley de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América aprobada en 2000, por la que se otorgan condiciones concesionarias a las importaciones de 48 países de África y 25 del Caribe. Otro acontecimiento importante fue la concertación en 2000 del Acuerdo de Cotonú, como sucesor de la Convención de Lomé, entre la Unión Europea y 71 Estados de África, el Caribe y el Pacífico. El acuerdo de libre comercio entre Chile y México, concertado en 1999, y el acuerdo de libre comercio entre Jordania y los Estados Unidos de América, concertado en 2000, son hitos importantes en el proceso de mundialización.

33. Los grupos regionales están diversificando sus actividades. Por ejemplo, las actividades de la SADC van más allá de la cooperación económica y abarcan, por una parte, la eliminación de la producción e importación de armas pequeñas y ligeras, y por otra, la armonización de los censos de la región. De hecho, la cooperación regional está ayudando a los países miembros de diversas maneras. El MERCOSUR afirma que tras la crisis de Asia oriental, su mercado de productos básicos podría soportar un descenso, ya que cuenta con un vibrante mercado intrarregional de manufacturas. Esto también indica que el aumento de la corriente de inversiones extranjeras directas se ha visto impulsado por los esfuerzos de integración. La Comunidad Andina considera que al lograr reformas uniformes en los derechos de propiedad intelectual está sentando las bases para cumplir sus obligaciones multilaterales en un futuro próximo.

34. Tradicionalmente los acuerdos regionales se han centrado en el comercio, pero últimamente se ha producido un aumento de los tratados y acuerdos en que se contemplan medidas de inversión y también políticas sobre la competencia y el comercio de servicios. Ese es el caso, por ejemplo, del Acuerdo de Libre Comercio de la ASEAN, el MERCOSUR y la SADC. Además, cada vez son más frecuentes los tratados bilaterales de inversiones. A fines de 2000, según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se habían concertado más de 500 tratados de ese tipo entre países en desarrollo. Los acuerdos entre países en desarrollo, que combinan el comercio y modalidades de inversión, pueden reforzar mutuamente a esos países al inducir inversiones relacionadas con el comercio y generar nuevas corrientes comerciales.

35. Otra característica importante de los esfuerzos actuales de integración regional es la tendencia a establecer arreglos de cooperación regional de mayor alcance geográfico y económico que, a menudo, incluyen uno o más países desarrollados y se forman a escala interregional o continental. Se han creado y ampliado nuevos proyectos de integración intercontinental en los que participan países en desarrollo y que podrían tener efectos muy importantes para el comercio y las inversiones mundiales. Entre ellos figuran arreglos ya existentes, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Acuerdo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, y arreglos entre la Unión Europea y los países de Europa central y oriental, los países del Mediterráneo y Sudáfrica. También pueden citarse acuerdos que disponen la concertación de arreglos comerciales regionales mixtos, como los acuerdos previstos de asociación económica entre el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea, en virtud del Acuerdo de Asociación de Cotonú, y el plan que figura en la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en África para que los Estados Unidos concierten acuerdos de libre comercio con los países del África subsahariana que cumplan las condiciones requeridas.

36. A menudo se plantea la cuestión del nivel de desarrollo económico de los países interesados, dado que cualquier acuerdo de integración regional estará integrada por miembros con diferentes niveles de desarrollo y algunos estarán más adelantados económicamente y más industrializados que otros. Si bien estas diferencias del nivel de desarrollo proporcionan una base para la integración regional, ya que las economías avanzadas pueden servir como motor de crecimiento para la región, es necesario tener en cuenta la capacidad de las economías más pequeñas para acceder a los mercados de los países miembros con economías más avanzadas y lograr que se beneficien también de su pertenencia al acuerdo. Las preocupaciones por las diferencias económicas entre los países pueden manifestarse en desequilibrios comerciales y pueden desestabilizar el proceso de integración y conducir a controversias sobre el acceso a los mercados de los países con economías más grandes.

37. Se pueden obtener algunas experiencias útiles de los recientes esfuerzos de integración regional en los que se han abordado las preocupaciones de los países miembros más pequeños y con economías más débiles. Esas negociaciones han tenido lugar, por ejemplo, en el caso de Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia en relación con Sudáfrica en las negociaciones sobre la Unión Aduanera del África meridional; en los países del Caribe con economías pequeñas en relación con los países más grandes en el proceso de creación de la Zona de Libre Comercio de las Américas; y en Nueva Zelanda en relación con Australia en el Acuerdo de establecimiento de relaciones económicas más estrechas entre Australia y Nueva Zelanda.

C. Aunar capacidades y colaborar en iniciativas estratégicas

38. Si bien la cooperación bilateral, especialmente en los aspectos técnicos, sigue siendo una forma muy extendida de cooperación Sur-Sur, los países en desarrollo están haciendo también esfuerzos conscientes por aunar sus recursos y sus capacidades —tanto institucionales como intelectuales, técnicas y financieras— para poder abordar cuestiones de interés general o problemas específicos relacionados con el desarrollo que afectan a un gran número de personas y países. En muchos casos, las medidas adoptadas en este sentido por los países del Sur recibieron un apoyo entusiasta de los países donantes y de las instituciones del Norte.

39. Una de esas iniciativas tiene que ver con el aprovechamiento conjunto de la capacidad de investigación y análisis de los países del Sur. La entidad intergubernamental Centro del Sur y la Red del Tercer Mundo, por ejemplo, han investigado y analizado activamente las repercusiones de la mundialización y la labor de la Organización Mundial del Comercio desde la perspectiva de los países en desarrollo. Algunas de estas actividades recibieron el apoyo de organizaciones de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la UNCTAD. También prestaron apoyo financiero y sustantivo el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Instituto de Agricultura y Política Comercial de los Estados Unidos, la Fundación Rockefeller y el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional.

40. Otra iniciativa semejante fue la emprendida por un grupo de países en desarrollo mediante el programa Coparticipes en la población y el desarrollo, que recibió apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas. La asociación, cuya sede está en Dhaka, cuenta ya con la participación de 18 países, que representan la mitad de la población mundial. Los programas se iniciaron utilizando los recursos de cinco

centros de excelencia situados en China, Indonesia, México, Tailandia y Túnez. Actualmente, su programa de becas para la promoción de la salud reproductiva está en funcionamiento en 51 instituciones de 16 países. Se trata de una iniciativa enteramente Sur-Sur, financiada en su mayor parte por los miembros, con la asistencia financiera complementaria de los colaboradores en el ámbito del desarrollo y las donaciones recaudadas en el sector privado.

41. Un tercer ejemplo tiene que ver con el aprovechamiento conjunto de las capacidades científicas, de investigación y de desarrollo en el Sur y en el Norte a fin de elaborar y producir variedades de arroz de secano de alto rendimiento conocidas como “nuevo arroz para África”. Además de tener un mayor rendimiento, las variedades de este nuevo arroz maduran de 30 a 50 días antes que las tradicionales, son considerablemente más ricas en proteínas, mucho más resistentes a las enfermedades, las sequías y los insectos dañinos y más fuertes que la maleza. En la iniciativa tomó parte una red de 17 instituciones nacionales que actuó bajo los auspicios de la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África Occidental. Un factor importante que contribuyó al éxito de esta iniciativa fue el hecho de que aprovechara los mejores conocimientos y experiencias adquiridos en proyectos de investigación similares emprendidos en otros países en desarrollo como China, Colombia, Nigeria y Filipinas, con el apoyo financiero y técnico de instituciones del Norte, en Francia, el Japón y los Estados Unidos. Lo que resulta significativo en este caso es el hecho de que los centros de excelencia en el Sur aunaran sus capacidades científicas, de investigación y de desarrollo para solucionar un problema específico relacionado con el desarrollo.

42. Otro ejemplo de colaboración Sur-Sur eficaz es el Foro Comercial de África y Asia, lanzado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y financiado principalmente por el Gobierno del Japón como medida de seguimiento de la segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África. La iniciativa tenía por objetivo estrechar la cooperación comercial y en materia de inversiones entre las empresas africanas y las asiáticas. El primer Foro, que se reunió en Kuala Lumpur en octubre de 1999, contó con la participación de 230 empresas privadas de 25 países africanos y asiáticos y dio como resultado acuerdos comerciales por valor cercano a los 25 millones de dólares de los Estados Unidos. Al segundo Foro, que tuvo lugar en Durban (Sudáfrica), en julio de 2001, asistieron representantes de 168 empresas de 16 países africanos y seis asiáticos. Se firmaron allí mismo un total de 104 memorandos de entendimiento, 22 de ellos entre empresas africanas. El valor de 24 acuerdos suscritos en el Foro ascendía a 120 millones. La iniciativa no sólo ha generado acuerdos comerciales y de inversión concretos entre los países y las empresas participantes, sino que también ha contribuido a desarrollar un mecanismo eficaz para fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado con miras a crear nuevas oportunidades laborales que contribuyan al alivio de la pobreza.

43. Estas experiencias sugieren que las iniciativas Sur-Sur basadas en instituciones del Sur ya establecidas o en centros de excelencia, y pensadas con el objetivo de abordar asuntos de interés general o problemas de desarrollo importantes suelen atraer un apoyo amplio, incluso el de los países donantes y las instituciones del Norte.

IV. Observaciones finales

44. En un contexto de inestabilidad financiera mundial, todo acuerdo regional cuyo fin sea lograr la estabilidad de los tipos de cambio a fin de prevenir las crisis o controlarlas mejor debe incorporar también una serie de mecanismos adicionales para poder mejorar la vigilancia, el intercambio de información y el sistema de alerta a nivel regional. Será preciso emprender reformas en el plano nacional en muchas de las esferas mencionadas en el capítulo anterior a fin de establecer una base sólida para la cooperación regional. Del mismo modo que sin unos acuerdos mundiales apropiados las medidas de política nacional no bastarían para procurar una mayor estabilidad financiera, los acuerdos regionales podrían muy bien fracasar si no se cuenta con unas instituciones y políticas nacionales sólidas.

45. Si bien los países del Sur se han comprometido, a lo largo de los dos últimos decenios, a trabajar juntos para estrechar la cooperación económica y técnica entre ellos en muchos foros intergubernamentales y mediante la adopción de diversas declaraciones y programas de acción, como el Plan de Acción de Buenos Aires sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo, la Declaración y el Plan de Acción de San José aprobados por la Conferencia Sur-Sur de Comercio, Inversiones y Finanzas y el Programa de Acción de La Habana aprobado por la Cumbre del Sur, lo cierto es que es necesario evaluar de forma más sistemática y objetiva esos marcos y los acuerdos regionales y subregionales pertinentes, así como su aplicación.

46. A este respecto, el Consenso de Teherán reviste especial interés, dado que insta a que se intensifique el apoyo mundial a la cooperación Sur-Sur. Es un deber de la comunidad internacional, incluidos el sistema de las Naciones Unidas, otras instituciones internacionales importantes y la comunidad de donantes, reevaluar sus propias políticas y prácticas en materia de cooperación para el desarrollo a fin de poder proporcionar el apoyo catalizador y los recursos financieros necesarios para todas las formas de cooperación Sur-Sur.

Notas

¹ UNCTAD, *Handbook of Statistics, 2000* (versión en CD-ROM: E/F.00.II.D.1).

² OMC, *Informe Anual 2001*.

³ UNCTAD, *Handbook of Statistics 2000*.

⁴ UNCTAD, *Informe sobre Comercio y Desarrollo 2000* (número de venta: S.00.II.D.19).

⁵ De no indicarse lo contrario, lo siguiente se basa en UNCTAD, 2000, UNCTAD, 1999 y UNCTAD, 1998.

⁶ UNCTAD, *World Investment Report 2000* (número de venta: E.00.II.D.20).

⁷ UNCTAD, *World Investment Report 2001*, pág. 291.

⁸ El 1° de julio de 1997, Hong Kong pasó a ser una Región Administrativa Especial de China.

⁹ Los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) son Antigua y Barbuda, Barbados, las Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

¹⁰ Secretaría de la CARICOM 2000, de la página 231 en adelante.

¹¹ Los miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental son Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal y el Togo; los de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central son el Camerún, la República Centroafricana, el Chad, el Congo, Guinea Ecuatorial y el Gabón. Cada una de las organizaciones mantienen su

propia moneda pero como ambas tienen la misma paridad con el franco francés, ambas están sujetas al mismo marco regulador. Además, dado que entre las dos regiones hay libertad de circulación de capitales, la zona del franco CFA puede considerarse una sola zona monetaria. Las Comoras tienen un acuerdo parecido pero mantienen su propio banco central.

¹² Entrevista con el gobernador del Banco Central del África Occidental, en Radio France International, el 22 de septiembre de 2001.

¹³ Se puede encontrar información más detallada en FLAR (2000).

¹⁴ Los Estados miembros son Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Anguila y las Islas Vírgenes Británicas son miembros asociados.

¹⁵ A/C.2/52/8, anexo.

¹⁶ A/53/739, anexos I y II.

¹⁷ El Programa de Acción de La Habana aprobado por la Cumbre del Sur del Grupo de los 77, abril de 2000.

¹⁸ El Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo es un mecanismo establecido por el Grupo de los 77 para vigilar la aplicación del Plan de Acción de Caracas sobre la cooperación económica entre países en desarrollo.

¹⁹ Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1999*.

²⁰ Naciones Unidas, *World Economic Situation and Prospects, 2001*.